



Boadilla
PSOE
/ ❤️

RESUMEN MENSUAL

Diciembre 2023

Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte

C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338

www.psoeboadilla.com

gmsboadilla@gmail.com



@psoeboadilla

@castillopsoe



psoeboadilla|

lla
PSOE
/ ❤️

Estimados compañeros y compañeras,

Os enviamos el resumen mensual con las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal Socialista durante este mes de diciembre de 2023.

Este mes se han presentado las siguientes mociones o propuesta:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista **en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de Julio, de protección integral contra la LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación o identidad sexual en la Comunidad de Madrid.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para hacer una **Declaración Institucional por el 45º Aniversario de la Constitución Española.**

Quiero despedir el año 2023 con una carta de nuestro Secretario General y Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez Castejón, un año de enormes retos y desafíos, como bien dice nuestro Secretario General, que llega a su fin con un gobierno de coalición progresista para España, encabezado por el Partido Socialista Obrero Español, un año, sin duda, marcado por un esfuerzo y trabajo extraordinario.

Gracias a todas y todos por vuestro esfuerzo.

Un fuerte abrazo y Feliz Año 2024



Alfonso Castillo Gallardo

Boadilla de Monte, 3 de enero de 2024



Carta de nuestro Secretario General y Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Castejón

Estimado compañero, estimada compañera:

En estos días, a las puertas de un nuevo año, solemos hacer el mismo ritual con nuestros seres queridos y allegados. Por un lado, miramos atrás para evocar lo vivido en los últimos doce meses. Por otro lado, miramos hacia adelante con ilusión y todas las esperanzas que depositamos en el nuevo año.

Hoy me dirijo a ti desde la fraternidad socialista que nos une con ese doble propósito.

Quiero, por una parte, agradecer tu compromiso socialista en este 2023 a punto de terminar. Un año de enormes retos y desafíos que llega a su fin de la mejor manera posible: con un gobierno de coalición progresista para España, encabezado por el Partido Socialista Obrero Español. Un gobierno de progreso, volcado en la modernización de nuestro país y la conquista de nuevos avances sociales. Un gobierno europeísta, que ha culminado con éxito la presidencia del Consejo Europeo en este semestre. Un gobierno que es, al mismo tiempo, la garantía de que no habrá retrocesos en los derechos ganados con tanto esfuerzo por la sociedad española.

Atrás quedan momentos duros, como la respuesta intransigente y airada con la que la ultraderecha y la derecha encajaron el resultado electoral y la continuidad del proyecto progresista. La proliferación de insultos y el intolerable acoso vivido a las puertas de nuestras casas del pueblo.

Se habla mucho de polarización, pero hay que hacer notar que esa polarización no es simétrica. De un lado, se profieren insultos, del otro se reciben; de una parte, se promueve el asedio, del otro nos vemos asediados. Por eso, quiero agradeceros especialmente la respuesta serena a los asedios y la respuesta educada frente a los insultos. La convivencia depende más que nunca de nosotros, de un Partido Socialista que no se deja arrastrar por la pendiente del imperio y la intransigencia.

Nos identificamos plenamente con la Constitución que impulsamos hace 45 años porque la Constitución no es un objeto para alzar frente al oponente sino un espacio de convivencia y de acogida, incluso a quienes recelan de la propia Constitución. Os invito a perseverar en esta actitud de respeto ante quien piensa de forma distinta; un respeto que es compatible con la defensa firme de nuestras ideas.

Quiero que sepas que nunca me he sentido tan orgulloso de ser vuestro Secretario General como en este momento.

Hoy, además, también quiero aprovechar esta ocasión para mirar contigo hacia adelante. Se abre ante nosotros un horizonte repleto de nuevos desafíos y proyectos de avance social y de modernización de España. Un tiempo apasionante, que afrontaremos con la ilusión renovada que ofrece el inicio de esta nueva legislatura.



Un año en el que daremos un nuevo impulso al bienestar, al crecimiento económico y a la justicia social con políticas socialdemócratas como las que nos han permitido cerrar 2023 como el país con más crecimiento, con más creación de empleo y con menos inflación de entre las grandes economías de Europa. A pesar de todas las dificultades. Revalorizando las pensiones para que mantengan su poder adquisitivo y aumentando el Salario mínimo para que nunca más se sitúe por debajo del 60% del Salario medio.

Un nuevo año para dar un nuevo impulso a políticas que garanticen nuevos derechos y prosperidad para la mayoría social, muy especialmente para quienes más lo necesitan. Con ambición y valentía. Con más ganas que nunca y con toda la determinación para superar cualquier reto que nos depare el destino.

Pero también con la esperanza de que este 2024 vea llegar la paz a tantos lugares del mundo necesitados de ella.

Como socialistas y como demócratas, luchemos por hacer realidad ese horizonte de esperanza con todas nuestras fuerzas en el nuevo año.

¡¡ Feliz 2024 ¡¡



Mociones presentadas

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de Julio, de protección integral contra la LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación o identidad sexual en la Comunidad de Madrid.	Ciudadanía	15-12-2023	Rechazada
Propuesta de acuerdo de Declaración Institucional del Grupo Municipal Socialista por el 45º Aniversario de la Constitución Española.	Ciudadanía	15-12-2023	Rechazada



**Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista
EN DEFENSA DE LA LEY 2/2016, DE 29 DE MARZO, DE IDENTIDAD Y
EXPRESIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA
COMUNIDAD DE MADRID Y DE LA LEY 3/2016, DE 22 DE JULIO, DE
PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA LGTBIFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN
POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL EN LA COMUNIDAD DE
MADRID**

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANIA**, la siguiente propuesta de acuerdo **EN DEFENSA DE LA LEY 2/2016, DE 29 DE MARZO, DE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DE LA LEY 3/2016, DE 22 DE JULIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA LGTBIFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha de las personas LGTBI, y los avances legislativos en torno a ella, ha permitido situar a España entre uno de los países que mejor legisla en este ámbito y en el que la sociedad más respeta a lesbianas, gays, personas trans y bisexuales.

El 2 de julio de 2005 se produjo un hito histórico en nuestro país con la llegada de la ley que regulaba el matrimonio igualitario, situando a nuestro país entre uno de los primeros países en reconocer este derecho.

Desde ese 2 de julio de 2005, mucho se ha avanzado en España, tanto en materia social como en materia legislativa. En el año 2007 llegó también una ley histórica y pionera que dotaba de derechos a personas trans, permitiendo su cambio de sexo registral y los recursos públicos para acceder a las cirugías necesarias.



A la Comunidad de Madrid este avance legislativo llegó en el año 2016 con dos leyes autonómicas que, en el ámbito de las competencias regionales, ampliaban y reconocían derechos tan importantes como la prohibición de las mal llamadas terapias de conversión, el reconocimiento de la identidad de las personas trans y la garantía de su asistencia sanitaria, o la educación en la diversidad en las aulas para prevenir el acoso escolar por LGTBIfobia.

Son la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Estas leyes, tomadas como ejemplo para desarrollar legislativamente los derechos LGTBI en otras autonomías, se encuentran hoy en peligro. A la falta de desarrollo y reglamentación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid se suman ahora dos proposiciones de ley del PP de Madrid para modificar ambas normas que vuelven a patologizar a las personas trans, elimina todo lo referente a la educación en la diversidad o lucha contra el acoso escolar y deja desprovista a las dos leyes de un régimen sancionador, entre otros recortes.

Mientras tanto, seguimos conociendo asesinatos machistas, agresiones en la vía pública a personas LGTBI y discursos y delitos racistas hacia personas migrantes, como los vividos ante las sedes del PSOE en todo el territorio español.

Esta posible legislación va en contra de los avances en materia de derechos civiles y humanos, va en contra de toda la normativa europea en materia de diversidad sexual y de igualdad entre hombres y mujeres, va en contra de lo que piensa la mayor parte de la sociedad española, que acepta en más de un 90% a las personas LGTBI.

Además, estas proposiciones de ley supondrían, en el caso de ser aprobadas, el primer retroceso en materia de derechos en la historia de nuestra democracia, produciéndose además, en una de las regiones más abiertas y que contiene una mayor concentración de personas LGTBI.



Por todo lo anteriormente expuesto y con objeto de mantener y desarrollar la normativa que reconoce derechos a las personas LGTBI, de las mujeres y de las personas migrantes, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, presenta al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar a todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Boadilla a mostrar su apoyo a las leyes 2/2016 y 3/2016.
2. Instar a los diferentes grupos parlamentarios presentes en la Asamblea de Madrid a rechazar las propuestas de ley de modificación de las leyes 2 y 3/2016.
3. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar dichas leyes para avanzar social y políticamente en el respeto a las personas LGTBI.

En Boadilla del Monte, a 30 de noviembre de 2023



Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Municipal Socialista CON MOTIVO DEL 45º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, somete al Pleno de la Corporación Municipal para su debate y consideración, si procede y su posterior aprobación, la siguiente propuesta de **Declaración Institucional** por el 45º Aniversario de la Constitución Española.

PROPUESTA DE ACUERDO

DECLARACIÓN CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 6 DE DICIEMBRE,

45 ANIVERSARIO

“LOS AYUNTAMIENTOS TAMBIÉN SON ESTADO”

En este 6 de diciembre, conmemoramos el 45 aniversario de la Constitución Española, logro colectivo que alcanzamos los españoles y españolas en 1978 para construir un espacio de convivencia en el que aunar un gran proyecto colectivo para todos y todas, y al tiempo, reconocer y garantizar la pluralidad y diferencias que conforman la riqueza de nuestro país.

Cada vez que dialogamos, negociamos y acordamos en el marco político y social estamos siendo fieles a la Constitución y defendemos su legado. Porque la verdadera lealtad constitucional es la que mantiene activos esos tres pilares sobre los que se levantó: diálogo, negociación y acuerdo.

Como cada año la conmemoración del aniversario de la Constitución Española representa una oportunidad para reivindicar los valores democráticos, sociales, solidarios y de reconocimiento a la diversidad que forman parte de nuestra norma fundamental.

La Constitución que hace 45 años ratificó en referéndum la ciudadanía española nació con la vocación de encontrarnos en el reconocimiento de nuestra riqueza y diversidad cultural y territorial, y permitió convertir en realidad el sueño de contar en España con un modelo social y económico y un sistema político homologable con el del resto de los países europeos.

La generosidad y el diálogo de los partidos políticos que representaban la pluralidad de la sociedad española en las Cortes Constituyentes de 1977 propició la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978, y gracias a ello nuestro país ha podido constituirse como un Estado Social y Democrático de Derecho que proclama como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Son valores de ciudadanía que, como cada año en estas fechas, desde el mundo local queremos destacar, porque son valores esenciales en una democracia avanzada y moderna como la española y que debemos tener muy presentes.

Desde los ayuntamientos apelamos a ese espíritu de consenso que permitió sacar adelante nuestra Constitución de 1978 para que el debate político sirva para tender puentes y encontrar soluciones a los problemas de la ciudadanía, lejos de la tensión política, e impulsar un marco de encuentro y cooperación institucional.

En toda la etapa democrática, las Entidades Locales han sido claves en este recorrido histórico de 45 años de Constitución y Democracia. Los ayuntamientos han sido agentes sustanciales en el impulso a la cohesión territorial y social de nuestro país y han sido protagonistas en la construcción del Estado del Bienestar a partir de la universalización del derecho a la sanidad, la educación, el impulso al sistema público de pensiones, el desarrollo del sistema nacional de dependencia y la prestación de servicios de calidad desde la proximidad de los gobiernos locales.

Destacamos una vez más en este 6 de diciembre, fecha de celebración de la Constitución Española, la existencia de los artículos 140, 141 y 142 en nuestra Carta Magna, porque consagra la autonomía local y la suficiencia financiera de los ayuntamientos y reconoce además a la provincia como una entidad local con personalidad jurídica propia para el cumplimiento de las actividades del Estado. Por lo tanto, la Constitución reconoce una función clave de los gobiernos locales en la gestión de proximidad y prestación de servicios a los vecinos que habitan en un municipio.



La Constitución es el marco para el desarrollo del Estado de las Autonomías y ha contribuido a dar protagonismo institucional, tanto a las nacionalidades y regiones de España como a los gobiernos locales. Como cada año seguimos apostando por consolidar el Estado de las Autonomías contemplado en nuestra Constitución, ampliando derechos y libertades y avanzando en materia de igualdad entre la ciudadanía.

En todo este tiempo hemos renovado nuestro compromiso con una España abierta, libre, igualitaria, democrática y solidaria, que no hubiera sido posible hacer sin la Constitución, y en este reto los ayuntamientos desempeñan un papel principal.

Hemos vivido, y estamos viviendo, momentos históricos de incertidumbre en nuestro país y también en el ámbito internacional dentro de un contexto inédito provocado primero, por la pandemia del Covid-19, luego por el intento de invasión de Rusia contra Ucrania, y recientemente por la guerra sin cuartel entre Hamás e Israel, siendo conscientes que en diferentes puntos del planeta existen aún guerras y conflictos que hay que parar desde los valores de la paz, el diálogo y los acuerdos internacionales.

La Constitución Española representa un pilar sólido de estabilidad institucional y democrática, y su cumplimiento no puede convertirse en una elección partidista, sino que es un mandato de obligado cumplimiento que nos incumbe a todas las instituciones de Estado y también al tejido asociativo en su conjunto y a todos los españoles y españolas.

En el 45 aniversario de la Constitución Española, y desde el ámbito local renovamos con esta Declaración Institucional una vez más, el compromiso de los gobiernos locales con los valores que definen a la CONSTITUCIÓN como marco de construcción de una sociedad más justa, libre de toda forma de dominación y de violencia sobre las mujeres, tolerante y comprometida con el desarrollo sostenible que garantice todos los derechos que protejan en el presente y el futuro a las próximas generaciones de ciudadanos y ciudadanas para vivir en una España más feliz y mejor.

Boadilla del Monte, 30 de noviembre de 2023

Temas más relevantes

Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno Ordinario del 15 de diciembre de 2023.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

II.1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de noviembre de 2023.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de Julio, de protección integral contra la LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación o identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

II.1.2.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.2.1.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de compromiso de intenciones sobre la cesión en depósito de un ETJ9-6 (Cañón antiaéreo 88/56 MM. FT-44 nº serie: 16) por parte del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (ADQ/02/23-27017/2023).

II.1.2.2.- Se acuerda aprobar la moción del Grupo Municipal VOX para solicitar los informes necesarios a los diferentes departamentos competentes del Ayuntamiento con el fin de evaluar la posibilidad de modificar la Ordenan Fiscal Reguladora del IBI, para desvincular el valor catastral de las viviendas del porcentaje de bonificación que se aplica a las familias numerosas.

III.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte, el secretario general, (fechado y firmado digitalmente)

Página 1 de 1

[Enlaces al Pleno, preguntas y ruegos.](#)

https://www.youtube.com/watch?v=63oBkgI_sq8

Preguntas y ruegos efectuados en el Pleno Ordinario del 15 de diciembre de 2023

Preguntas

1. Saber la causa por la que se ha producido la anulación de la Adjudicación del contrato de las obras de acondicionamiento urbano de la M-513 Viñas Viejas sector B, Valenoso y la M-50 a la empresa adjudicataria FHECOR.

Respuesta

Se ha anulado la adjudicación al primer adjudicatario y se ha pasa al segundo, por un defecto en la documentación presentada y que el segundo de la lista apeló. Siendo favorable la apelación se le dijo al primero que no y se pasó al segundo. Todo ello por un tema de unos currículums y experiencias en las obras. Si necesita información más detallada se la podemos dar.

2. En relación a la empresa a la que el Ayuntamiento ha dado la gestión de las actividades de la piscina, zumba, natación, etc., nos han trasladado que ha habido problemas con el pago de dicha empresa a los trabajadores.

Sabemos que la competencia del pago la tiene la empresa, nos ha llamado la atención primero el retraso en el pago a los trabajadores, habiendo comenzado en septiembre ha ejecutar la actividad.

Sabemos que ayer se han pagado las nóminas, suponemos que esto no ha sido pensando que íbamos a decir esto hoy aquí.

Nos llama la atención también lo que ha comentado la empresa ... *“desde Instinto Deportivo se quiere dejar constancia de que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en todo momento, ha cumplido con todas sus obligaciones, siendo un ayuntamiento ejemplar en el periodo de pago y en todos los trámites, por ese motivo no habrá retrasos”.*

Celebramos que la empresa diga esto, que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte cumple y que ellos cumplirán con los trabajadores. Lo que si nos gustaría es que el Concejal que lleve este tema haga ese seguimiento.

Respuesta

La empresa, con fecha del día 12 procedió a abonar las nóminas a los trabajadores y, por supuesto, el Concejal me ha transmitido que va a estar muy encima.

Ruegos

Ya le comenté que iba a comprobar, en el acta, las intervenciones del Pleno anterior y que si no fuera lo que había percibido le pediría disculpas. La verdad es que creo que usted no fue equitativo al cortar la palabra, en este caso, al corporativo Sr. Fernández Castán.

Más allá de quitarle la palabra, le quiero decir que hoy también he estado observando y si este va a ser el tono de los Plenos, creo que va a ser distinto al de hace 4 años.

No voy a hacer, ni mucho menos, un repaso de todo lo que tengo apuntado y transcrito del Pleno anterior, pero permítame apuntar algunas cosas, por ejemplo *“que el Sr. Sánchez no había concurrido a las elecciones del mes de julio diciendo a la españoles la verdad de lo que iba a hacer, no les dijo que iba a impulsar una amnistía para delincuentes secesionistas, referéndum en Cataluña, etc.”*. ¿Tiene esto algo que ver con el Plan de Movilidad?. Usted no corto al Sr. Bouza.

Respuesta

Permítame Sr. Castillo, acepto un ruego, pero no me eché usted una reprimenda.

El Sr. Castán ha hablado hoy de Rajoy para hablar de la modificación del IBI, aquí se ha hablado de todo, si usted considera que yo el otro día actué de manera incorrecta me disculpo con el Sr. Castán y aquí hemos terminado.

Procuraré no hacerlo, igual que hoy he procurado que el debate fluyese, aunque en algunos puntos se han ido por los Cerros de Ubeda.

Perfecto, esto es el Pleno, la libertad de expresión. Si ustedes se salen un poco del tema ya volverán. Si he faltado al Sr. Castán, le pido disculpas.

Escritos presentados y respuestas recibidas



D. ALFONSO CASTILLA GALLARDO

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO BOADILLA DEL MONTE

En relación con su solicitud de resolución expresa en relación con lo planteado en los apartados 2, 3 y 4 de la misma, tramitada bajo el expediente de referencia 1411/O/21, a los efectos de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de la presente se le comunica lo siguiente:

- La solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento con núm. 40054/2023, el día 14 de noviembre. A partir de esta fecha, se inicia el cómputo del plazo para resolver el procedimiento.
- De conformidad con el art. 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución expresa deberá notificarse en el plazo máximo de seis meses, siempre y cuando la solicitud reúna los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo máximo en que debe notificarse la resolución comenzará a contar desde la fecha en que la solicitud tenga entrada en el registro del Ayuntamiento competente para resolver, y se suspenderá en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común, incluidos los siguientes:
 - a) Plazos para la subsanación de deficiencias en la solicitud.
 - b) Períodos preceptivos de información pública establecidos por la legislación sectorial y suspensión del otorgamiento de licencias, en su caso.
 - c) Plazos para la concesión de autorizaciones o emisión de informes preceptivos conforme a la normativa urbanística o a la legislación sectorial, en su caso.
- De conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en caso de producirse silencio administrativo sus efectos serán negativos.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Boadilla del Monte,
(firmado y fechado digitalmente)

La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Mantenimiento y Limpieza de Edificios
Fdo. Doña María Luz de Baldasano Valdés.

NOMBRE: MARIA LUZ BALDASANO VALDES
PUESTO DE TRABAJO: CONCEJALA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <http://carpetadigitaldelmte.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286601000270723728591F6A4882

FECHA, HORA DE FIRMA: 2012/2024-16:47
HASH DEL CERTIFICADO: SAFEANZ09704D9F30F3F65ECC0A1F0D7B3E11

Prensa y Comunicación

EL PSOE DE BOADILLA DEL MONTE CON LAS FAMILIAS VULNERABLES, LA POBREZA INFANTIL Y POR LA CONVIVENCIA EN CATALUÑA

El Grupo Municipal Socialista considera imprescindible continuar con la senda del diálogo para poder resolver la situación en Cataluña e insta al nuevo Gobierno de España a continuar haciendo del diálogo, dentro del marco constitucional, la herramienta para mejorar la convivencia entre las y los catalanes y de estos y estas con el resto de España. Convivencia que nunca debería haberse visto afectada por errores políticos pasados. La convivencia es un valor supremo de nuestro ordenamiento constitucional que ha de inspirar la acción de todas las formaciones políticas, en particular de aquellas que se dicen del Estado.

Por otra parte, en el marco del Día Mundial de la Alimentación que se celebró el pasado 16 de octubre, día dedicado a concienciar sobre el problema alimentario mundial y a fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza; consideramos imprescindible abordar la necesidad de garantizar el acceso de nuestra infancia y adolescencia a la alimentación, y pedimos al equipo de gobierno y al resto de los miembros de los distintos grupos municipales a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha diferentes campañas de sensibilización, así como, medidas dirigidas a velar por el bienestar de la infancia, entre otras: un plan de garantía infantil, exenciones de pago de los menús escolares, creación de programas "colegios abiertos", ayudas directas a las familias, decreto de familias monoparentales, e incremento económico en los convenios de atención social de los Ayuntamientos.

Finalmente, desde el Grupo Municipal Socialista queremos hacer un llamamiento sobre la situación en la cual las personas, hogares y grupos tienen un ambiente personal o familiar debilitado, un nivel de riesgo en el que un ciudadano/a y sus familias enfrentan una situación de vulnerabilidad social, teniendo que depender de subsidios de desempleo, recurrir a los servicios sociales o a organizaciones de beneficencia.

Boadilla, siendo uno de los municipios con la renta bruta media más alta por declarante, 62.965 € (*últimos datos disponibles del Ministerio de Hacienda para el año 2019*), alcanza unos índices de desigualdad social (GINI) de 34,5 lo que significa 2,5 puntos por encima de la media nacional (datos del INE para el año 2020), e incluso en algunas secciones de nuestro municipio llegando 44,4 puntos del índice antes mencionado.

Por todo lo anterior, Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y secretario general del PSOE en Boadilla del Monte, insta al equipo de gobierno a llevar a cabo las previsiones necesarias en los presupuestos de 2024 para establecer una ayuda mensual para las familias de nuestro municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad con ingresos anuales inferiores a tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).



Propuestas presentadas por el Grupo Municipal Socialista en el pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de noviembre

El pasado 17 de noviembre se celebró el Pleno de noviembre del ayuntamiento de Boadilla. Desde el grupo municipal socialista, se presentaron las siguientes propuestas para la mejora de nuestro municipio.

La primera moción presentada por parte del grupo municipal socialista, estuvo enfocada a las ayudas a familias para la financiación del comedor escolar, de tal manera proponíamos: reclamar a dicha Consejería un significativo incremento en la transferencia remitida a las corporaciones locales para ayudar a la gratuidad del comedor escolar. Solicitar una transferencia a cada centro que cubra la demanda de todos los solicitudes de esta ayuda no resultas e incluir en los próximos presupuestos autonómicos de 2024, un importe de 100 millones de euros para sostener a las familias de menos recursos con respecto a la gratuidad del comedor escolar. Dicha propuesta fue rechazada tanto por el Partido Popular como por Vox

Por otro lado, y en relación a la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres el 25 de noviembre , manifestamos nuestro absoluto rechazo ante la violencia machista, y las ambigüedades del equipo de Gobierno en definir la violencia machista, ya que en su moción en ningún momento se contempla el concepto de “violencia de género” o “violencia machista”, una de las primeras líneas negacionistas que siguen desde el partido de la ultraderecha VOX. Desde el grupo municipal socialista se expuso la necesidad de ratificar el compromiso del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones, apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia, poniendo atención especial en la infancia, adolescencia y juventud, colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y lucha contra la violencia de género y levantar una escultura en homenaje a las mujeres víctimas de violencia machista, siendo rechazada por el Partido Popular y Vox

De tal manera Alfonso Castillo, Portavoz del Grupo Municipal socialista expresó “es inaceptable que el Equipo de Gobierno , haya rechazado nuestras peticiones de modificación del intento de declaración institucional , donde pedíamos contemplar el concepto de violencia machista , tal y como se contempla en el Pacto de Estado. Cada vez vemos cómo el Partido Popular se aleja más de los ideales feministas, y se hermana con la ultraderecha de VOX en su discurso negacionista”



Resumen de las propuestas presentadas por el Grupo Municipal Socialista en el año 2023

Enero de 2023

- Instamos al Ayuntamiento a elaborar trienalmente un plan municipal de juventud. **Rechazada**

Febrero de 2023

- Instamos al Ayuntamiento a realizar el control ético de las colonias felinas y promover una cultura global de respeto hacia los animales. **Rechazada**
- Propuesta de Rehabilitación del acceso a Boadilla desde la M-501 a la Glorieta del Virgen del Prado. **Aprobada**

Marzo de 2023

- Propuesta para Instalar el quinto contenedor o “marrón” para reciclar materia orgánica. **Rechazada**
- Propuesta con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la mujer. Por una maternidad libremente decidida. **Rechazada**
- Rendir homenaje a Patricio Fernández Sánchez. **Retirada**

Abril de 2023

- Instamos al Pleno Municipal a elaborar, tramitar y aprobar un reglamento municipal de honores y distinciones. **Aprobada**

Mayo y Junio de 2023

Sin mociones por Constitución de la nueva Corporación Municipal.

Julio de 2023

- Instamos al Ayto. a limpiar la basuraleza y evitar vertidos de aguas residuales en los espacios naturales de Boadilla del Monte de los arroyos del Nacadero, Valenoso, Vallelargo y zona próxima a la Avenida de Cantabria. **Rechazada**
- Propuesta para abordar de forma urgente los problemas de seguridad en la intersección de la avenida Isabel de Farnesio con la M-513, garantizando la seguridad de los peatones que transitan por dicha intersección **Rechazada**



Septiembre de 2023

- Propuesta de Instalación de “puntos violeta” durante las Fiestas de Nuestra Señora del Rosario en Boadilla del Monte. **Rechazada**
- Propuesta para la construcción de un Centro de protección y acogida municipal de larga estancia animal y bienestar animal, de gestión directa directa o mediante licitación del contrato de gestión a través de concurso público. **Rechazada**

Octubre de 2023

- Concesión de ayuda mensual a familias vulnerables. **Rechazada**
- Propuesta para la convivencia en Cataluña. **Rechazada**
- Propuesta en relación con el Día Mundial de la Alimentación. **Rechazada**

Noviembre de 2023

- Propuesta con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. **Rechazada**
- Propuesta sobre ayudas a familias para la financiación del comedor escolar. **Rechazada**
- Propuesta de acuerdo de los grupos Socialista y Mixto-Mas Madrid para instar a la Comunidad de Madrid a garantizar el acceso a la vivienda a través de la declaración de zona tensionada. **Rechazada**

Diciembre de 2023

- Propuesta en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación o identidad sexual en la Comunidad de Madrid. **Rechazada**
- Propuesta para hacer una Declaración Institucional por el 45º Aniversario de la Constitución Española. **Rechazada**



Otras actuaciones realizadas

Viernes 1 de diciembre

Comité Regional. Salón de Actos de la UGT.

Asiste: Secretario General de la Agrupación.



Sábado 2 de diciembre

Comida de Navidad. PSOE Boadilla del Monte.

Asisten: Concejales, miembros de la Ejecutiva, miembros del PSOE-M y militantes.



Lunes 11 de diciembre

Ofrenda floral y minuto de silencio en recuerdo de nuestra vecina María Piedad, de cuya desaparición se cumplen 13 años.

Asiste: Alfonso Castillo



Viernes 15 de diciembre

Exposición EXPO HEROES.

Asisten: Alfonso Castillo y Alessandra del Mónaco.



Domingo 17 de diciembre

Ruta a los Hornos de cal y cuevas de Quijorna.

Asisten: Miembros de la Agrupación de Boadilla, compañeros de otras agrupaciones de la zona y Emma López, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid.



Hornos de cal de Quijorna, búnker Guerra Civil, puestos republicanos y cueva-refugio gigantesca

Sábado 30 de diciembre

*Denunciamos la falta de médico hoy en nuestro PAC
Condes de Barcelona.*

Asiste: Alfonso Castillo



Domingo 31 de diciembre

*Visita a los puentes afectados por las lluvias y próximos al
polideportivo Angel Nieto y al Arroyo del Nacedero.*

Asiste: Alfonso Castillo

